Jueves 4 de Noviembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,717

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 69, ANTES 18
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
1 núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Jueves. San Cárlos Borromeo arzobispo.
...Cárlos Borromeo, en Milan, cardenal y obispo de esta ciudad, ...esclarecido en santidad y milagros, fué canonizado ...lo V.
...as trascurridos, faltando 57 para fin de año.
...sol á las 5 h. 20 m. y entra á las 6 h. 40 m.
...nueva.

Efemérides

...—ENTREGA DE LA COLONIA.
...eral español D. Baltazar García Ros, por órdenes recibi... ...corte de España, hizo entrega el **4 de Noviembre de 1716** de la Colonia del Sacramento en la banda ...del Rio de la Plata al comisario portugués Gomez Barbo... ...do al efecto.
...—NACIMIENTO DEL PINTOR GUIDO RENI.
...—DESEMBARCA EN INGLATERRA GUILLERMO DE ...
...—GOBIERNO DE BUENOS AIRES.
...—SUBLEVACION DE TUPAC-AMARU.
...—EJECUCION DE 13 NEGROS EN SANTO DOMINGO.

EL SIGLO

Un manifiesto mas

...Dr. D. Mateo Magariños Cervantes ha publi... ...un manifiesto político.—Se ha creido en el ...de hacerlo, porque un núcleo de colorados ...dispensado el honor de encomendarle la ...idencia de una comision encargada de pre... ...la constitucion de un club electoral colo...

...pieza declinando el honor, la gloria ó la ...sabilidad de la iniciativa para la reorga... ...de los partidos tradicionales.

...bien el Dr. Magariños. El honor y la glo... ...esa reorganizacion no son como para en... ...—La responsabilidad es en cambio ter... ...y abrumadora.

...Dr. Magariños hace un poco de historia.— ...prende desde Enero de 1875.

...líneas le bastan para condenar los tris... ...sucesos de aquel mes fatídico.

...las siguientes:

«Los desvarios de la prensa hicieron naufra... ...la presidencia constitucional del Dr. Ellau... ...15 de Enero de 1875.»

...da mas.—Ni una palabra de reprobacion ...el motin militar.—La prensa fué la única ...sable de él.—Si la disciplina militar fué ...necida, si los Poderes legales fueron arro... ...si las instituciones se pisotearon... la ...toda la culpa fué de la prensa—y por su... ...solo de la prensa principista. ¿No es ...dad, señor Magariños?

Así se escribe la historia cuando se escribe ...la pluma del partidario!

...emos adelante.

...blandura con los autores del atentado de ...Enero se compensa con la briosa energía ...emplea el manifestante para condenar *la ...cion* del 10 de Marzo de 1876, por la que el ...el Latorre derrocó *los poderes constitui...* ¿Por qué no dice los *Poderes constitucio...*?

...resaltaria mas lo inicuo y escandaloso de ...*sicion* de Latorre, de ese hombre «sin nin... ...calidad superior que cohonestase siquiera ...dominio», como dice el manifestante.

...contrará tal vez esas calidades en el jefe ...Gobierno anterior?

...do es posible. Al fin y al cabo el Dr. Maga... ...tiene motivos para conocer al hombre, ...lo que tuvo la honra de ser su Ministro de ...ienda.

...spues de narrar los hechos de la renuncia ...atorre, del Dr. Vidal y de los Ministros, y de ...las angustias de la noche del 12 de Marzo ...feliz desenlace dado á aquella terrible si... ...por la patriótica actitud del coronel ..., dice el Dr. Magariños:

«A nuestro juicio, lo que el patriotismo y una ...prudente aconsejaban era llevar al nue... ...den de cosas el contingente de todas las ...gencias, el prestigio de todos los ciudada... ...que durante un largo período de cinco años ...permanecido humillados en la patria ó ...de la patria.»

...mpletamente de acuerdo. — Eso predica... ...á eso tendió la propaganda de *El Siglo*, co... ...almente lo reconoce el Dr. Magariños.

...lo lamentamos que no se siguieran nues... ...desinteresados consejos.

Hoy hay muchos que reconocen que no eran ...malos.

Pero nosotros sostenemos y afirmamos que las ...tas que unos cometen no autorizan á otros ...a cometer otras faltas.

Si los constitucionales las cometieron al ...stituirse y dar su manifiesto en los términos ...que apareció, esos errores no se remediaban ...ando la bandera de los partidos tradicio... ...les.

Del mismo modo si D. Agustin de Vedia co... ...una grave falta al iniciar la reorganiza... ...del partido nacionalista, esa culpa no ex... ...a del doctor Herrera y Obes al seguir su ...plo y evocar á la vida al partido colorado.

...error no se remedia con otro error: una ...no se compensa con otra culpa. — Cada ...es responsable de las que comete, no de las ...cometen otros.

...el sistema que se sigue se ván eslabonan... ...sin cesar culpas con culpas y errores con er... ..., formando de este modo entre todos una ...minable cadena de desaciertos que oprime ...riza á la República.

El Dr. Magariños presenta la hoja de servicios ...partido colorado.

No nos incumbe discutirla. No somos nosotros ...es han de negarle sus glorias, ni arrojarle ...cara sus pecados.

...seria entrar en el funesto camino que para ...re hemos abandonado al afirmar que los ...os tradicionales han perdido su razon de ...

...el hecho de volver á la interminable dis... ...sobre lo pasado es la demostracion mas ...ente de que la reorganizacion que se in... ...es eminentemente retrógrada, porque tie... ...base una estéril discusion retrospectiva.

...utan entre sí blancos y colorados hasta la ...macion de los siglos sobre el sitio y la de... ...sobre Quinteros y Paysandú.—Nosotros ...mos de tomar parte en esa discusion, que ...o produce entusiasmos ficticios y recalen...

...algo que interesa mas al pais.—Son las ...ones de hoy.—Es la Hacienda mal admi... ...da, es la arbitrariedad de algunos funcio... ...no reprimida, es sobre todo la perspecti... ...las elecciones del año próximo.

El Siglo no lleva divisa blanca ni divisa colo...

...propaganda tiende á contribuir, en la me... ...de sus débiles fuerzas, á que las operacio... ...preliminares de la eleccion se verifiquen ...egalidad completa, para que á su tiempo ...en unas elecciones que sean espresion ge... ...del voto público.

...cho nos holgamos al leer en un manifiesto ...el del Dr. Magariños que el partido colo... ...no reconoce como jefe á ninguna persona... ...política ni militar.

...o viene á neutralizar la ligereza con que ...algun tiempo cierto diario colorado pro... ...ó un nombre propio como el del jefe del ...do.

...seamos por último que nunca olviden los ...ligionarios del Dr. Magariños los deberes ...es impone el nombre de *liberal*, que segun ...r. Magariños es sinónimo de *colorado*.

Bajo cero

...saben nuestros lectores que á pesar del ...iavelismo constitucional, los señores tra... ...nales van viento en popa.

...reunen, conferencian, nombran centros di... ...vos, multiplican sus órganos de publicidad ...cen como la espuma.

...tos son los colorados.

...cuanto á los nacionalistas, trabajan á la ...bra. Las listas de adhesiones corren de ma... ...mano, patrocinadas por agentes activos y ...sos.

...los blancos de Aparicio se les esplica que el ...arse nacionalistas tiene poca ó ninguna im... ...ancia. Es un tributo á las exigencias de la ...ca.

...los nacionalistas de Vedia se les hace en... ...er que los principios democráticos son la ...del partido. Los blancos netos son la masa ...ha de dar fuerza material á los apóstoles ...nacionalismo.

...intento de resucitar los partidos tradicio... ...s ha caido como una bomba en la campaña. ...s paisanos, que tienen mejor sentido que ...nos doctores, creian que eso de blancos y ...rados pertenecia á la historia.

Lo que mas se resisten á comprender es esa transformacion pacífica y civilizada de los antiguos partidos.

La divisa ha sido siempre un signo de guerra. ¿A qué fin volvérsela á poner si no se ha de pelear?

El grito de «Vivan los colorados» lleva como coletilla inseparable el de «Mueran los blancos.»

Cuando se levanta una divisa, es para mostrarse frente á los que llevan la contraria, gritando: «¡A ellos!»

Pero ahora los doctores de Montevideo han dado vuelta al asunto.

Cada uno con la divisa de siempre: pero nada de pelearse.

—Pero entonces, dice el pobre paisano, ¿qué es lo que vamos á hacer?

—A preparar las elecciones, les contestan los directores, para que triunfe en ellas nuestro partido.

—Pero si se trata de preparar elecciones, ¿no seria lo mejor encaminar las cosas de manera que se elijan los mejores ciudadanos?

—¡Qué!—no.—Se trata de elegir los mas adictos al partido.

—Pues no lo entiendo. Y digan Vdes., si viésemos que los otros son los mas y van á triunfar ¿qué haremos? ¿Nos quedaremos tranquilos y pacíficos, ó voltearemos las mesas?

—Hombre, no provoquen ustedes cuestiones prematuras é inoportunas. Eso se verá á su tiempo si llega el caso, que no ha de llegar, porque ya saben ustedes que nosotros contamos con la mayoría del pais.

—Es que los otros dicen lo mismo.

—Bueno, déjenlos hablar, que al freir será el reir.

El paisano se encoge de hombros y dice para sus adentros:

«¡Toma! Para saber de quién ha de ser la victoria no necesito contar los votos. Me basta con mirar la cara al Gobierno.»

Con que ya lo saben Vdes. — La República Oriental del Uruguay es un pais poblado por dos diferentes razas: la raza blanca y la raza colorada.—Como es natural, ha habido cruzamientos y han resultado mestizos: esos mestizos son los constitucionales.

Pero las razas primitivas tienen tipos que conservan la pureza de su origen: que no se mezclan, al menos con la raza mestiza que ha resultado del cruzamiento.—Menos horror les causa la otra raza rival.

Para conservar la pureza de ambas razas y perpetuarlas hasta la consumacion de los siglos se trabaja activamente.

Lo malo es que los paisanos no sienten ya entusiasmo por la divisa. Si se resignan al fin á cargarla para ir á las elecciones, será con el mismo entusiasmo que aquel Alcalde que decia que juraria la República si el rey se lo mandaba.

Mucha música y muchos cohetes tienen que gastar los tradicionales para producir entusiasmo por la divisa. — Lo que es por hoy el entusiasmo está á algunos grados bajo cero.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Dice que la situacion financiera va empeorando, pero que no hay que buscar la causa en la política: que lo que hay es que sin plan financiero y sin reformas meditadas no es posible hacer ningun progreso y se acumularán los déficits, seguirán flotando las deudas, vivirá raquítico el crédito público y cundirá la corrupcion administrativa. Añade que es necesario que no se siga la práctica que hasta aquí, de sancionar las Cámaras las leyes financieras tales como las presenta el Poder Ejecutivo; y que tambien es preciso que el Gobierno se preocupe seriamente de arreglar la cuestion económica por medio de un plan de hacienda justo y equitativo.

La Tribuna Popular

Se ocupa del manifiesto del doctor Magariños y dice que tiende á levantar odios que no tienen razon de ser, hoy que todos han puesto mano á la obra de la reconstruccion del pais bajo la égida de sus instituciones. Añade que en el maquiavelismo donde ha mojado su pluma el Dr. Magariños presenta al pueblo las aspiraciones de los que desean el triunfo de las instituciones como una concitacion á la revolucion, tratando de persuadir al pueblo de que su felicidad se cifra en la reorganizacion de los partidos tradicionales: pero que son vanos esos intentos, porque el pueblo sabe ya á que atenerse y ha visto lo que aquellos partidos han dado de sí.

—

Otro artículo escribe el colega censurando con muy fundadas razones la inesperada prohibicion de pronunciar en la tumba de José Pedro Varela los discursos que se habian preparado en honor de la memoria del grande educacionista.

El Colorado

Saludamos la aparicion de este nuevo colega vespertino. Su nombre es por sí solo un programa. Es un nuevo adalid de la reconstruccion de los partidos tradicionales.

En su número de ayer dice que se anuncia para dentro de breves dias la gran reunion del partido colorado, convocado por su Comision provisoria para nombrar la Directiva permanente que debe emprender los trabajos de reorganizacion de esa comunidad política. Desea que venga cuanto antes la reunion anunciada, y añade que en la travesía que se ha emprendido para la vuelta á una situacion normal el Gobierno ha de tener á su lado al partido colorado.

Manifiesta su completa adhesion al manifiesto del Dr. Magariños y considera ese documento como el programa de la reorganizacion del partido.

—

Continuando sus anteriores artículos sobre el Departamento del Salto, habla de la necesidad de hacer reformas en la policía del mismo, aumentando su número y haciendo modificaciones en la organizacion y el personal.

El Telégrafo Marítimo

Escribe en primer lugar su revista de la prensa.

—

Trascribe en seguida otro artículo del *Ecos del Progreso* del Salto sobre el ferro-carril á Santa Rosa. En él se espone lo necesidad de que se termine esa via férrea para levantar de su postracion el comercio del Salto.

El Ferro-Carril

Dice que causó general disgusto la prohibicion de que ante la tumba de José Pedro Varela se pronunciasen las palabras á que es hoy y será siempre acreedor el digno émulo de Horacio Mann, y que la Comision Departamental de Instruccion Pública celebró el mártes sesion estraordinaria para resolver sobre la determinacion que ha de tomar en vista de lo ocurrido. Encarece los grandes servicios prestados por Varela á la causa de la educacion y publica el discurso que debió pronunciar D. Pedro Ricaldoni á quien se habia comisionado al efecto.

—

Escribe otro artículo congratulándose de que en las provincias argentinas de Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé hayan cesado la intervencion y el estado de sitio.

—

Dice que ni una bomba caida en el centro de un ejército produciria el efecto que ha causado el aviso dado por la Secretaría del Ministerio de Hacienda, desmintiendo los agradables rumores que corrian hace dias con respecto á un empréstito que se decia haberse ofrecido al Gobierno para pago de los presupuestos atrasados. Califica ese aviso de *pilatuno*, y cree que despues de él nada bueno puede esperarse del se- Sr. Peñalva como Ministro de Hacienda, y que no le queda otro camino que dimitir su cargo para que venga otra persona mas competente que nos saque del pantano en que nos ha metido.

—

Dedica un artículo á la memoria del señor vizconde de Rio Branco que acaba de fallecer en Rio Janeiro. Dice que el Brasil está de duelo, refiere las muestras de cariño y de sentimiento que han dado tanto la Córte como el público de Rio y encarece las distinguidas dotes y los grandes servicios del ilustre finado.

La España

Ve que la cuestion de límites argentino-chilena está en vias de ser resuelta ó por la paz ó por la guerra y se inclina á creer que esta última solucion es la mas probable. Opina que el estado social de la República chilena constituye un peligro para los demas Estados hispano-americanos. Otra razon que le induce á considerar la guerra como probable es el antagonismo natural y lógico del Gabinete de San Cristóbal con las Repúblicas del Sud. Cree que el Imperio buscará siempre alianzas y tratados con las Repúblicas que mas se asemejan á él y que mas dóciles se muestren á la propagacion y predominio de los intereses brasileros.

—

Con el epígrafe *Los nuevos disgustos de los restauradores* escribe otro artículo sobre política española, en que habla de las disposiciones tomadas por el Gobierno de Madrid para contener la propaganda carlista que los curas hacen desde el púlpito en las provincias vascongadas.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Octubre 13 de 1880.

La carencia casi absoluta de noticias hace presentir tempestades como las que preceden siempre al estado calmario en que parece hallarse actualmente la Europa.

La última nota dirigida por la Puerta otomana á las potencias, ha sido vivamente comentada por la prensa inglesa.

El Times y el *Daily News* clasificanla como un grave insulto arrojado audazmente á la faz de Europa; y asegura el último de estos diarios, que Mr. Gladstone, principal promotor de la manifestacion naval, no se dejará fácilmente influir con las baladronadas de Turquía.

Trátase de sacar ilesa la honra de Inglaterra y de las demas potencias evitando una humillacion lamentable, pues la Rusia de por sí operaria en Turquía si la Inglaterra y las otras naciones conveniadas se retirasen.

La cuestion culminante es Dulcigno; pero quizás por eso y por la falta de noticias políticas de los otros paises, estamos navegando en inmenso piélago de detalles y telégramas que, apenas publicados cuando son incontinenti desmentidos, sin que podamos ver la luz de la verdad en ese aluvion de contradictorias informaciones.

Es cosa averiguada que la escuadra combinada comenzó ya su retirada del puerto de Gravosa, saliendo un buque moscovita con direccion á Cattaro. Pero tambien podemos asegurar no haberse roto aun el acuerdo de la combinacion europea. La Francia, si bien no tomará parte en el bombardeo de Dulcigno, tampoco opondrá objecion alguna en el caso en que las otras potencias lo crean indispensable.

Esta actitud del gobierno de la República francesa está inspirada en la opinion de la prensa en particular, y en la del público en general.

«Dejemos á albaneses, montenegrinos y turcos que desenreden su madeja, no vayamos nosotros á intervenir de modo que podamos comprometer la paz que gozamos.» Este es el eco que resuena en los ámbitos del suelo francés, dice el corresponsal de un diario belga, con la circunstancia de no admitirse ningun género de réplica en este punto: la frase no intervencion ha venido á tomar en Francia el carácter de axioma muy popular en todas las clases, despues de un período indefinido; nunca se dictaron instrucciones que merecieran tantos plácemes, como las enviadas al almirante Lafon, comandante en jefe de la escuadra francesa, en las cuales se consigna que no deberá esta tomar parte en ningun acto hostil en frente de Dulcigno.

Despues de esto, son dignas de singular atencion las siguientes frases que el corresponsal en Berlin del *Echo du Parlement* de Bruselas, escribe con fecha 1.° del actual:

«Convenzanse—dice él—de su error, todos los que creen que la accion de las potencias contra Turquía no podrá tener cierta seriedad para terminar ulteriormente con el jaque que Europa va á recibir, por la imposibilidad de llegar á un acuerdo cuando se tratase de llevar á vías de hecho la dominacion de toda resistencia del Sultan. Es lo cierto (y lo sé de buena tinta) que las potencias decidirán obligar á la media luna, por grado ó por fuerza, al cumplimiento de las cláusulas del tratado de Berlin que quedaron pendientes de ejecucion. La rectificacion de las fronteras de Montenegro y Grecia ha de llevarse á cabo, cueste lo que costare.

Corre el rumor de que la Rusia intentó comprometerse en favor de la Grecia, pero conseguido el persuadirla, continúa comprendida en el acuerdo general de las potencias. Ya no hay pues ningun peligro en lo que se relaciona con las cuestiones montenegrina y griega. *Y no se diga que la Francia va á quedar á retaguardia; ha de cumplir su deber como las demás.*»

Y á continuacion de afirmacion tan enérgica, á la que no podemos sustraernos de subrayar, añade:

«Manifiéstase aquí abiertamente en las esferas oficiales que se emplearán cuantos medios sean necesarios para aplastar á la oposicion de Abdul-Hamid. Montenegro obtendrá á Dulcigno, y Grecia á Janina. No quiere esto, sin embargo, decir que se vá á declarar inmediatamente la guerra al Sultan, no es llegada aun la hora, y es de prever no se vaya tan allá, porque el buen turco ha de ser razonable cuando vea que á la amenaza suceda la gravedad de los hechos. Ya pasó para no volver jamás aquel tiempo de pujanza y poderío en que la media luna era bastante fuerte para encararse á la Europa.

«No faltó quien al ver tenacidad tal, manifestase en la prensa sospechas de que habiera alguna potencia que le animase en su persistencia. La diplomacia por el contrario no tiene sobre ello el menor recelo. En interes de su prestigio se vé al gran turco resistir hasta donde le sea posible, pero muy luego se le irá ciñendo en el círculo de una situacion tan crítica, que hasta aquellos consejeros que tan mal lo aconsejaron, habrán de convenir forzosamente en que la resignacion es el último medio de salvacion que queda.»

No podemos hoy apartarnos de la cuestion de Oriente sin dar á nuestros lectores una série de informaciones importantes sobre las resoluciones del gobierno inglés, en el último consejo adoptadas; informaciones que creemos verídicas porque están en armonía con muchos de los detalles que arriba transcribo.

Lord Granville acaba de prevenir á sus compañeros de gabinete que, consultadas las potencias en su modo de sentir en presencia de la situacion nuevamente creada con la declaracion de Riza-Pachá y por la circular de la Puerta, dirigieron aquellas al *Foreign-Office* la mas formal afirmacion sobre el mantenimiento del acuerdo general para la completa ejecucion del tratado de Berlin.

El consejo, examinando detenidamente la situacion, deliberó pronunciarse en principio por una accion enérgica contra Turquía.

Habiendo tomado Inglaterra la iniciativa de la manifestacion naval, era lógica su incumbencia de dirigir, en circunstancias tales, á las potencias una proposicion que sirva de base á un nuevo acuerdo, cuyo fin no ha de ser tan solo la restitucion del Dulcigno sino tambien la solucion completa, en consecuencia con el tratado de Berlin, de la triple cuestion relativa al Montenegro, Grecia y Armenia.

Aun así, están aplazadas las proposiciones que Inglaterra ha de presentar á las potencias combinadas, porque la Puerta prometió enviar por su parte, antes del lunes próximo, á las potencias un proyecto de reglamento de las tres cuestiones.

El gabinete inglés muéstrase decidido á instigar hasta el fin en interés de la paz europea, la observancia del tratado de Berlin por la Turquía.

En el consejo de que hago mérito se analizó hasta la hipótesis, de que las potencias vacilasen en concurrir á una enérjica accion comun. En cuyo caso, y suponiendo que el consejo no pudiese tomar otra deliberacion que fuera prematura, se pronunció en pró de una accion aislada por parte de Inglaterra.

Si el proyecto del reglamento ofrecido por la Puerta antes del lunes no fuera del agrado de las potencias, es posible que el Foreign-Office, proponga á los gabinetes de Europa el envío á la Puerta del ultimatum, apoyado por la flota internacional, en cuyo caso avanzaria por el mar Egeo.

De los otros paises poco puede referir á Vd.

El gobierno francés se prepara para llevar á cabo la plena ejecucion de los decretos de Marzo.

Ya los prefectos recibieron instrucciones en este sentido, siendo probable que un considerable número de congregaciones no autorizadas reciban órden de diseminarse inmediatamente.

No será de estrañar la resistencia de muchas de estas corporaciones á imitacion de los jesuitas, llevando la cuestion á los tribunales.

Veremos pues la reproduccion de aquellas escenas grotescas que iban unidas á la espulsion de los hijos de Loyola, si el gobierno no adopta medidas conducentes á reprimir cualquier tentativa de rebelion.

Telégramas recibidos con fecha 10 del corriente, afirman que el consejo de ministros no se decidirá á hacer venir la escuadra como algunos periódicos noticiaron infundadamente.

La Italia se halla amenazada de una invasion epidémica de jesuitas. El ministro de Justicia dictó las órdenes competentes á los procuradores generales para que se opusieran enérgicamente á la admision de los miembros de la Compañía de Jesus en las comunidades religiosas de Italia, declarando que el gobierno no podia bajo ningun concepto tolerar un acto atentatorio á los derechos del Estado y al órden público.

La circular del ministro italiano recuerda las disposiciones tomadas contra los jesuitas desde el año 1848 en las provincias del reino y en la Toscana.

El ministro termina manifestando el deseo de que una ley única para todas las provincias venga á arreglar esta cuestion; pero mientras no llegue su promulgacion, no puede el gobierno consentir que las disposiciones vigentes sean letra muerta: siendo este el motivo por el cual se dictaron medidas enérgicas contra la introduccion de los jesuitas en Italia.

¡Bien haya el gabinete italiano!

Como suplemento á esta correspondencia envio á Vds. la nota que Turquía acaba de dirigir á las potencias, cuyo documento es de suma importancia en las actuales circunstancias.

Julio de Vilhena.

REMITIDOS

San José, Noviembre 1.° de 1880.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Como refutacion á la repetida y errónea asercion de *El Plata*, de que á mi distinguido correligionario D. Agustin de Vedia corresponde la responsabilidad de la reorganizacion de los partidos tradicionales, pedí dias pasados á su redaccion la publicacion de una carta de aquel recto ciudadano, en la que vacia una vez mas los puros sentimientos que le animan y las ideas con que se propone contribuir á levantar el ánimo de sus conciudadanos por encima de las preocupaciones á que quieren esclavizarnos los que se creen únicos depositarios de la honradez política, por el simple hecho de que no aceptamos sus medios, aunque estemos de acuerdo con sus fines.

Como *El Plata* se desentiende absolutamente de la carta de Vedia, para ocuparse únicamente de las líneas con que yo la acompañaba, lo que importa dejar lo principal para agarrarse de lo accesorio, pido á la altura é imparcialidad con que *El Siglo* acostumbra abordar las cuestiones políticas, la publicacion de esa carta que en seguida copio.

Saludo al Sr. Albistur con el respeto y consideracion que me merece.

Alfredo de Herrera.

Dolores, Octubre 23 de 1880.

Señor D. Alfredo de Herrera.

Mi estimado amigo:

. . . .

Me hace Vd. plena justicia, é interpreta fielmente mis convicciones y mis aspiraciones cuando presume que no he de volver á la prensa para cortejar odiosas preocupaciones y desandar el largo camino recorrido en el sentido de las nuevas exigencias de la época que repudia toda tradicion de los partidos personales que en estéril lucha ensangrentaron á la República por largos años.

Aplaudo las manifestaciones hechas por Vd. en ese sentido, y espero que sus opiniones serán compartidas por todos los que vienen acompañándonos desde muchos años atrás en el desenvolvimiento de una política caracterizada por hechos, por ideas y por instituciones fecundas que forman el programa y la tradicion del partido nacional. Hace ya quince años ó mas, toda tendencia á volver al pasado, á hacer revivir la tradicion del partido personal y la memoria de los antiguos caudillos, sucumbia al nacer, en el vacío, soportando la pena de la indiferencia pública—Una nueva generacion se ha levantado despues, libre de errores y de preocupaciones, ávida de otros horizontes, sedienta de verdad: ya ni la sombra de los antiguos caudillos personales se proyecta sobre nuestras cuchillas—¡Y habíamos de ir á revolver las cenizas para reavivar el antiguo incendio?—Dejemos á los muertos en sus sepulcros, y vamos á ocuparnos de los vivos y á levantar el ánimo sobre esas preocupaciones, á que solo un insensato puede soñar en esclavizarnos, para emprender el trabajo activo á que nos empuja el espíritu de la sociedad moderna.

. . . .

3043 *Agustin de Vedia.*

SECCION OFICIAL

Direccion de Abasto y Tabladas.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa.

La Empresa de los Corrales de Abasto y Matadero público de la barra de Santa Lucía, por su contrato, contrajo la obligacion de conducir á los mercados las carnes destinadas al consumo.

Antes de empezar á funcionar dicho establecimiento, el ex-Director del ramo D. Adolfo Lapuente, conociendo la necesidad de reglamentar convenientemente el trasporte, consultando el mejor servicio, dispuso de acuerdo con los Empresarios que las carnes destinadas á la venta en los mercados, viniesen directamente en wagones dirigidos á cada uno de ellos, y las que debian venderse en los puestos tanto de la ciudad, como los situados en el radio del Paso del Molino, camino de Suarez, Agraciada y calle de Sierra, quedasen para ser descargadas por los interesados, en la Estacion del Ferro-Carril del Norte y calle del Queguay esquina á la del Miguelete.

Tambien se reglamentó la carga que debian conducir los trenes, disponiendo que en el primer tren, que sale de los corrales á las 9½ de la mañana, vendria aproximadamente la mitad de la matanza y el resto en el 2.° que parte á la una y veinte minutos.

Esta disposicion se comunicó al Inspector de Corrales en 31 de Enero de 1878, previniéndole la hiciera saber á los abastecedores y demas interesados.

Al arreglarse el servicio en esta forma, se consultó la mayor facilidad para la distribucion de la carne á los diversos puntos de venta.

La estacion del Arroyo Seco, es un punto central para recibir las que vienen dirigidas al Paso del Molino, Camino Suarez, Agraciada, etc.

La calle Queguay esquina á Miguelete lo es para las destinadas á la Nueva y Vieja ciudad, Cordon y Aguada.

El trasporte en la forma dispuesta, á juicio del que suscribe llena satisfactoriamente las exigencias de un buen servicio.

En cuanto al flete estipulado en el contrato, de 40 centésimos por animal vacuno, 20 por porcino y tres por lanar ó cabrio que se conduce, entiende esta Direccion, que es hasta el punto en que la Empresa entrega las carnes.

No es lógico suponer que la Empresa haya contraido el compromiso de entregar las carnes en todos los puntos de venta. Basta solo indicar que para esto necesitaria disponer de una via férrea tan estensa que abarcaria todas las calles de la ciudad y caminos del Departamento; concesion que el Gobierno no podia acordar, estando ya en esa época funcionando tramvias en muchas de esas calles y caminos.

Referente á los peones para la carga y descarga, nada se ha estipulado en el contrato, por consiguiente los interesados deben someterse á las condiciones que les impongan los empresarios.

De lo que dicen los peticionarios sobre la colocacion del wagon de pasajeros, mal estado de la via férrea y locomotoras, no se ocupará esta Direccion por no ser de su competencia.

La Corporacion resolverá lo que considere conveniente.

Saluda atentamente al Sr. Presidente,

Federico S. Cibils.
Gerónimo Olloniego, Secretario.

Montevideo, Setiembre 28 de 1880.

—

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 28 de 1880.

Apruébase el informe que antecede en la parte relativa al servicio de la conduccion de carnes; y en cuanto á la denuncia sobre el mal estado de la línea, pase á la Direccion de Obras Municipales para que proceda á la inspeccion de la misma, dando cuenta á la brevedad posible, y publíquese estos antecedentes.

Fraga, presidente.
J. Saavedra, secretario.

Es cópia.

Edicto de Policía

Habiendo llegado la estacion de los baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, siendo tambien un deber el prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años; y ocasionadas en su mayor parte por la impremeditacion ó descuido de los bañistas que se dirigen á los parages mas peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente edicto.

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad, los puntos siguientes. El trayecto comprendido entre el varadero Gounouilhou de donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe Olas. Desde la calle del Dayman incluyendo la bajada que se halla frente á la estacion del Ferro-Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta el frente de la manzana cercada conocida por de Vidiella. Desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto. El espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y la segunda mitad de la playa comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por el de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al estremo de ésta última calle. El espacio comprendido entre las calles Cuareim, Rio Negro, la playa denominada «Santa Ana» y al Este la primera playa de Ramirez.

Art. 2.° Desígnase para baños de hombres, al Norte de la ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle del Daiman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias. Desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive estas, situadas sobre el paredon de la playa. El espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central. Y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año anterior.

Desígnase para baños de los mismos al Oeste el espacio comprendido entre el varadero de Gounouilhou inclusive las casillas que se hallan en su frente y la prolongacion de la costa hasta la calle de Mini. El espacio comprendido entre las calles Cuareim y el puerto denominado de «Piedra Blanca» al costado derecho de la playa de «Santa Ana» y al Este la segunda playa de Ramirez.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de doce años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policía por la primera vez y en el caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.° Los Comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 1.° de 1880.

n.4-15 *Ventura Silveira.*

—

Estado Mayor General.

Mesa Central

Montevideo, Octubre 28 de 1880.

AVISO

De órden superior se cita y emplaza al capitan D. José Palavecino para que dentro del perentorio término de *diez dias* á contar desde la fecha, se presente personalmente á esta oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja si así no lo verificase.

Por autorizacion.

o29.10 *G. Monegal.*

—

Direccion de Estadística General

PRÓROGA

De órden superior prorógase el plazo señalado para la presentacion de propuestas para la confeccion y encuadernacion de 1700 libros en blanco destinados al servicio del Registro de Estado Civil puestos en licitacion por aviso anterior, hasta el dia 5 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.

Dicha prórroga de plazo es motivada por haberse omitido en el pliego de condiciones una cláusula esencial, de cuya cláusula podrán enterarse los interesados en esta oficina.

Montevideo, Octubre 30 de 1880.

o31.4 *A. Vaillant.*

PRENSA NACIONAL

Ferro-Carril á Santa Rosa

Ha dicho la mayoría de la Comision de Hacienda que se exajera la importancia de la via férrea á Santa Rosa y los trastornos que causa á nuestro comercio la no terminacion de la vía.

Sin embargo es un hecho que nuestra renta de Aduana disminuye considerablemente: que los vapores de la carrera que antes permanecian en el puerto de Concordia apenas una media hora por no exijir mas tiempo su descarga, permanecen ahora en aquel punto tres ó cuatro horas, á tal estremo que es necesario que la Empresa de vapores emplee un vaporcito especial para el servicio de correspondencia: que nuestros hoteles antes llenos de comerciantes del Alto Uruguay que venian á surtirse en nuestra plaza en épocas determinadas del año, están hoy casi desiertos.

Y á hechos elocuentísimos tenemos hoy que agregar algunos datos oficiales que completarán la demostracion de nuestro aserto de que la mayoría de la Comision de Hacienda se ha espedido sin cuidarse de recoger antecedentes sérios que dieran fundamento á su dictámen.

Hemos obtenido de la Receptoría de Aduana la siguiente relacion del

Valor de las mercancías de tránsito embarcadas en el ferro-carril N. O. desde el 1.° de Marzo de 1878 hasta el 30 de Setiembre de 1880.

1878

Mes		Valor
Marzo	$	4,369 70
Abril		66,321 90
Mayo		76,500 43
Junio		12,294 57
Julio		10,681 12
Agosto		30,254 57
Setiembre		52,102 27
Octubre		51,820 30
Noviembre		34,084 27
Diciembre		15,157 32
	$	353,586 54

1879

Mes		Valor
Enero	$	9,928 90
Febrero		2,922 76
Marzo		11,736 67
Abril		88,701 91
Mayo		45,823 50
Junio		40,981 42
Julio		11,040 57
Agosto		4,133 04
Setiembre		83,036 02
Octubre		31,606 31
Noviembre		41,060 10
Diciembre		21,243 22
	$	392,520 42

1880

Mes		Valor
Enero	$	44,197 62
Febrero		55,149 51
Marzo		7,036 06
Abril		73,793 49
Mayo		62,683 32
Junio		9,931 39
Julio		9,142 28
Agosto		17,733 13
Setiembre		659 40
	$	280,625 23

Lo que arroja un total de $ 1.026,733.19.

Si el Ferro-Carril á Santa Rosa ha portado desde Marzo de 1878 hasta Setiembre último mercaderías por el valor de $ 1.026,733.19, existiendo tan solo abiertas al servicio público cinco secciones de la línea ¿puede dudarse que el tráfico aumentará considerablemente una vez que la línea llegue hasta la frontera del Brasil?

La mayoría de la Comision de Hacienda en vez de tomar datos incompletos sobre el Ferro-Carril á Caseros, ha debido procurarse datos oficiales relativos á la importancia de la línea férrea á Santa Rosa y si hubiera recogido esos datos, si se hubiera preocupado de estudiar el asunto, habria podido persuadirse que no se ha exajerado la importancia de esa línea férrea y que por el contrario es de todo punto indispensable la terminacion de esa línea; sin la cual la vida comercial de este Departamento es de todo punto imposible.

El Ferro-Carril á Caseros ha producido, segun los informes obtenidos por la mayoría de la Comision de Hacienda, una utilidad de $ 6000 en el año ppdo.; pero han olvidado los señores informantes que la Empresa del Ferro-Carril á Caseros ha tenido necesidad en estos últimos tiempos de renovar todo el material de su línea; que ha reparado todos los perjuicios considerables que causó á la línea la última creciente del Uruguay: que ha renovado su material rodante, y finalmente que el gobierno argentino ha cumplido estrictamente sus obligaciones con esa Compañía en abierta contradiccion al procedimiento observado por nosotros con relacion á la Compañía del Ferro-Carril á Santa Rosa.

Queremos dejar apuntados todos estos hechos y demostrar á los señores de la mayoría de la Comision de Hacienda que no hemos sido ni medianamente severos cuando hemos afirmado que los fundamentos de su dictámen no son siquiera sérios.

Hoy que el asunto está sometido á la resolucion de la Cámara, es indispensable que se conozcan todos los antecedentes de importancia; y es bueno recordar á los señores diputados que en este asunto los datos que deben recogerse,—cuando menos para no inspirar sospechas,—son los relativos á la importancia y necesidad de la línea férrea á Santa Rosa y no los que se relacionan con la importancia de la línea á Caseros,—principalmente cuando el arreglo pendiente tiene por base relevar al Estado de la obligacion de garantir un 7 p. % de interés al capital empleado y que se emplee en la construccion de la línea.

Seguiremos en nuestro próximo número.

(Ecos del Progreso).

ESTADÍSTICA

Movimiento de aduana

Y NAVEGACION, DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1880.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

29 vapores con	38,667	toneladas
66 buques de vela con	25,164	"
95 buques con	63,831	toneladas

De estos entraron en lastre tres buques de vela con 1,612 toneladas y 11 idem con 3,307 idem que no hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios.

Salidas para Ultramar

27 vapores con	35,463	toneladas
39 buques de vela con	16,021	"
66 buques con	51,484	toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 1,620 toneladas y 14 buques de vela con 8,765 toneladas.

Entrada de cabotaje y de los rios

44 vapores con	28,625	toneladas
136 buques de vela con	6,641	"
180 buques con	35,266	toneladas

De estos entraron en lastre 2 vapores con 235 toneladas y 16 buques de vela con 650 toneladas.

Salidas de cabotaje y de los rios

44 vapores con	26,828	toneladas
181 buques de vela con	15,911	"
225 buques con	42,739	toneladas

De estos salieron en lastre 1 vapor con 185 toneladas y 36 buques de vela con 3,521 toneladas.

Pasajeros

Entraron de Ultramar:	
De Europa	380
Del Brasil	220
De Chile y Perú	9
En el mes	609
Salidos para Ultramar:	
Para Europa	251
Id. el Brasil	154
Id. Chile y Perú	23
Id. Islas Canarias	20
En el mes	448

Del Litoral Argentino entraron 974 (inclusos 38 del Paraguay y Corumbá) y salieron 1,036 (inclusos 13 para el Paraguay y Corumbá).

Del Litoral Oriental entraron 530 y salieron 261.

Metálico

MOVIMIENTO		Oro	Plata	Total
Entraron de Ultramar:				
De Europa	$	100,572	......	100,572
Del Brasil		23,803	400	24,203
Totales	$	124,375	400	124,775
Salidas para Ultramar:				
Para Europa	$	34,291	16,416	50,707
Para el Brasil		177,322	......	177,322
Para Chile		3,769	......	3,769
Totales	$	215,382	16,416	231,798
Entradas del Litoral Argentino (incluso $ 3,513 del Paraguay y Corumbá)	$	67,307	......	67,307
Salidas para el Litoral Argentino		26,374	......	26,374

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 102,652 oro y $200 cobre, y la salida á $26,650 oro.

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Agosto	121,158	
Entrada en Setiembre	165,229	286,387
Salida en idem á despacho	97,428	
Idem en idem á reembarco	43,179	140,607
Existencia para Octubre		145,780

Permisos numerados por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	2,625
« desembarco	271
« depósito	128
« exportacion	1,172
« trasbordo	231
« reembarco	2,323
Total de permisos	6,753

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 250,142
Receptoría de Paysandú	$ 11,722	
Idem de Independencia	« 1,630	
En el Departamento de Paysandú		« 13,352
Receptoría del Salto y Tacuarembó		« 7,892
Id. de Cerro-Largo, Artigas, Santa Teresa, etc.		« 7,344
Idem de Mercedes		« 712
Idem de Nueva Palmira		« 1,509
Idem de Maldonado		« 3,266
Total		$ 264,517

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo, asciende á $ 1,504.30 y lo pagaron 33 buques de vela con 15,013 toneladas.

Valor oficial de la		Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$	1.128,706	377,670
Receptoría de Paysandú	«	12,634	304,880
Id. Independencia	«	10,643	9,754
Id. Salto y Tacuarembó	«	44,710	11,269
Id. Cerro Largo, Artigas, &.	«	24,750	23,912
Id. Mercedes	«	2,151	7,432
Id. Nueva Palmira	«	5,403	21,530
Id. Maldonado	«	8,506	......
Total	$	1.237,503	756,477

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la administracion del ramo, estractamos los sigientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos, 6,381 cabezas.—Incluso: 6,131 para abasto, 165 para rancho de los buques, 3 para saladero, 25 para exportacion, 57 para el interior.

Ganado lanar: 5,426 para abasto y 1,982 para invernada.

Ganado yeguarizo: 447 para saladero.

Id. mular: 387 para exportacion y 108 para invernada.

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

La nota de Turquía

A continuacion va el texto íntegro de la nota que la Sublime Puerta acaba de enviar á los embajadores de las potencias, documento muy importante para la historia de la política europea con respecto á las cuestiones de Oriente y al cual se refiere nuestro ilustrado corresponsal de Lisboa en la carta que hoy publicamos recibida por el *Galicia*.

«El abajo firmado, Ministro de Negocios Estranjeros de S. M. I. el Sultan, encargado de imperial órden, y por deliberacion en Consejo de Ministros de someter las siguientes resoluciones definitivas del gobierno otomano á la séria y benévola atencion de sus excelencias los Sres. embajadores, suplicándoles se sirvan comunicarlas á la mayor brevedad posible á sus respectivos Gabinetes.

«El gobierno otomano hubo de declarar á las potencias firmantes, que haria evacuar á Dulcigno á condicion de que fueron garantidos los derechos de las poblaciones, que las bases del *statu quo* fueran mantenidas, y que se renunciase definitivamente á la manifestacion naval. Resulta que de los despachos telegráficos enviados á la Sublime Puerta por los representantes otomanos, así como de las recientes declaraciones de sus excelencias los embajadores, está nuevamente confirmada la primera de las tres condiciones de que se trata, siendo cierto que estaba ya prevista en el tratado de Berlin; que ningun compromiso asumió tocante á la segunda, y por lo que respecta á la tercera, su aceptacion por parte de las potencias es imposible.

«A pesar de todo, las escuadras combinadas siguen fondeadas en Ragusa, dispuestas á una accion y no puede preverse en este instante los obstáculos que puedan derivar de semejante hecho, y cuales serán sus posibles consecuencias.

«La razon oficialmente anunciada por ahora á propósito de la manifestacion naval, vá unida á la circunstancia de hacer porque los montenegrinos tomen posesion de Dulcigno. No es menos cierto, empero, que la no opcion de las seguridades solicitadas, así como el aspecto de las cosas, ciertas informaciones trasmitidas al gobierno dan lugar á pensar, é inferir que la manifestacion naval se hará igualmente con motivo de la solucion en la cuestion helénica, y que tal vez se hará, apoyándola en el tratado de Berlin, y en la introduccion de reformas de las localidades pobladas de armenios, y aun á propósito de la deuda pública otomana, y de la indemnizacion rusa.

«En su consecuencia el gobierno imperial, queriendo apartar de una manera definitiva, tanto al presente como en el futuro, el proyecto en cuestion de la manifestacion naval cuya tendencia es, nada menos que la de poner en peligro los derechos del imperio, vá á enumerar precisa y categóricamente punto por punto todo cuanto le es posible hacer en relacion á las referidas cuestiones previstas en el tratado de Berlin.

CUESTION MONTENEGRINA

El gobierno otomano se compromete á ceder y hacer evacuar á Dulcigno manteniendo el *statu quo* así que las potencias le dieren las seguridades pedidas en la última nota, y que una vez mas se piden en la presente.

Las autoridades imperiales informarán á la poblacion local de su libertad de poder quedar en sus hogares ó de trasladarse á cualquier otro punto del imperio; á cuyo efecto se emplearán los mejores medios de persuasion que se crean conveniente.

Si á este procedimiento no respondiera el resultado apetecido, las tropas y las autoridades locales se replegarán á las fronteras, sin que el gobierno otomano sea de ningun modo responsable de cualquiera complicacion que en aquellos parajes pueda surgir así que hayan salido las fuerzas turcas.

CUESTION HELÉNICA

«El gobierno pidió en otro tiempo á las potencias que esceptuasen de la demarcacion propuesta para las fronteras helénicas, la cesion de Janina, Tchamouria, Metzovo y Larissa á la Grecia; y en cuanto á los otros puntos manifestó desde luego dispuesto á negociar la designacion de una línea definitiva.

Las potencias informaron en respuesta, al gobierno que tengo el honor de representar, que la decision tomada en la conferencia de Berlin no podia ser modificada. No obstante, en presencia de la agitacion que reinaba en Janina y en Tchamouria, y viendo las innumerables propiedades y establecimientos religiosos, así como la multiplicidad de intereses en la poblacion musulmana de Larissa, y considerando, por último la estratégica importancia de Metzovo es realmente imposible la cesion de estos puntos.

El gobierno imperial hállase, por tanto, obligado á sostener su anterior resolucion, modificando en cambio su proposicion para la negociacion del deslinde de una línea fronteriza, y cree ser su deber someter á las potencias la carta oficial aneja, que deja á Turquía, las citadas localidades indicadas, y señala el trazado que con ligeras variaciones puede muy bien ser el fijado.

La nueva línea fronteriza, comienza al Norte por la posicion de Capilja, dejando Armilja á Turquía, y pasa por entre las montañas de Massowaro y Stovi.

Vienen en seguida las aldeas de Mourounder, y Doghan que se anexan á la Grecia, mientras las de Mouss dar y Hadji der quedan á la Turquía, y describe una curva que se dirige al Sud paralela al curso de la ribera de Kostera [illegible] Salambri á la distancia próximamente de tres horas de la ciudad de Larisa. Pasando despues al lado del [illegible] punto de juncion del Salambri con su afluente frente á la aldea de Zirfa, y de aquí subiendo el curso del Salamori através del desfiladero de Puerto, con tal dilatacion que se desprende por este angosto desfiladero, corriendo hácia el Norte por la cordillera de Agrafa hasta la aldea de Vendestiffa, de aquí, dejando á la Grecia, las aldeas de Cartagua y Habli, la frontera se dirige hácia las alturas de Prosjonj y por el rio Arta al lado de la aldea de Kalendje, va á terminar siguiendo la corriente del mismo rio en el golfo de Arta.

«En el plazo de cien dias, á contar desde aquel en que fueran obtenidas las garantías pedidas á las potencias, el gobierno otomano cederá al de S. M. helénico, las localidades señaladas en el trazado que precede y en la forma arriba designada relativa á la cesion de Dulcigno.

REFORMAS EN LAS LOCALIDADES HABITADAS POR ARMENIOS

«El gobierno otomano tomando, en virtud del artículo 61 del tratado de Berlin el compromiso de ejecutar sin demora las reformas que exigen las necesidades locales en diversos puntos poblados de armenios, garantizando su seguridad contra circasianos y kurdos, y de hacer conocer periódicamente las medidas que al efecto van á adoptar las potencias, quienes velarán la estricta aplicacion de ellas, enviando inspectores á donde el caso requiera. Si las comunicaciones á las potencias contratantes respecto al informe confiado á esos inspectores no fueron hechas por estos con toda exactitud, fué porque, aparte de algunas mejoras introducidas en la administracion de ciertas localidades, el gobierno imperial no pudo realizar todas las reformas necesarias.

Actualmente está el gobierno completando esa informacion presenta por los cuidados de Baker-pacha y de otros funcionarios del imperio, y acaba de decidir que serán puestas en ejecucion las medidas siguientes:

1.° Con el fin de garantir el órden y seguridad de los habitantes, los tribunales de las provincias de Erzeroum, Van, Bitlis, y Diarbekir, serán aun mejor organizados y reformados con un delegado cuya exclusiva mision será la de vigilar la observancia de la reforma.

2.° En el plazo de tres meses á partir del dia en que las regularidades pedidas á las potencias fueran concedidas, el gobierno imperial organizará la policía y gendarmería de los mencionados provincias, á fin de asegurar allí la permanencia del órden y la seguridad pública.

3.° Los coroneles de gendarmería (alaileys) serán nombrados por el ministro de la guerra. La eleccion de los oficiales subalternos será hecha en consejo de regimientos, y su nombramiento confirmado por la direccion del ramo de guerra á propuesta de los gobernadores militares. Estos estarán autorizados á distribuir los agentes de órden público por sus respectivas provincias, segun lo reclamen las necesidades locales, y conforme con su parecer, el ministro de la guerra destinará á los jefes y oficiales de la gendarmería que sean juzgados incapaces de desempeñar las funciones de su cargo.

4.° El modo de organizacion de las Communes formulado en la nota de la Sublime Puerta con fecha 5 de Julio último, tendrá su complemento en el término de cuatro meses, y en las condiciones mas conforme, con los intereses del Estado.

5.° A excepcion de Aduanas, y contribuciones indirectas, así como los gastos de correos y telégrafos, todas las demás rentas de las ya mencionadas provincias estarán consagradas en primer lugar al servicio de las prescripciones de los presupuestos provinciales, que comprenderán los sueldos de los funcionarios y otros gastos importantes. Del excedente de esas rentas, 10 p. % será aplicado á obras públicas; el resto será de ingreso para las cajas del erario de Constantinopla.

6.° La eleccion y nombramiento de los funcionarios judiciales de la provincia se hará en armonía con el actual reglamento especial. Respecto á los funcionarios de la administracion estos serán nombrados por decreto imperial á propuesta del gobernador general y con el parecer conforme del ministro del ramo. Tienen la facultad los gobernadores generales de observar siempre el reglamento de poner, trasladar y nombrar á los funcionarios administrativos de la provincia de su mando, prefectos (mutessarifs), directores de contabilidad, defterdars y á los secretarios generales (mektoubjis). Para la eleccion de este personal, tendrá en cuenta la probidad y méritos del pretendiente.

Son admitidos á los cargos públicos todos los súbditos del imperio al tenor del artículo 62 del tratado de Berlin y de conformidad con las actuales leyes otomanas, con tal que reunan aquellas cualidades.

7.° Los tribunales (wizamies) aplicarán el código otomano (medjelé) y las demás leyes vigentes en el imperio.

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS PROVINCIAS DEL IMPERIO

«Al tenor del artículo 22 del tratado de Berlin, la Sublime Puerta se comprometió á introducir reglamentos especiales en aquellas provincias de la Turquía europea, que hasta aquí no tuvieran organizacion particular, á adoptar estos reglamentos á las necesidades locales á instituir comisiones determinadas en el seno de las cuales el elemento indígena tendrá representacion de ancha base, y que deberán elaborar los diversos capítulos de esos reglamentos para cada provincia.

«Al tenor del mismo artículo, los proyectos de organizacion resultantes de tales trabajos deberán someterse al exámen de la Sublime Puerta que, antes de promulgar los firmans destinados á ponerlos en vigor, consultará á la comision europea instituida para la Roumelia oriental. El gobierno imperial deberá cumplir esos compromisos, acerca de los cuales deliberará de acuerdo con la comision europea.

«El proyecto del reglamento, bastante minucioso, elaborado á este efecto, solo tiene el fin esencial de sancionar las concesiones cuya naturaleza no produzca la separacion de las provincias en cuestion, del imperio, asegurando la plena soberanía de la Puerta, garantiendo la paz y seguridad de todas las clases de la poblacion, y el perfecto y armónico estado de las cosas con los derechos é intereses del imperio. Este es pues el punto de vista que deberá servir de base al precitado documento, que despues de sancionado por S. M. I, el Sultan se pondrá en ejecucion.

CUESTIONES FINANCIERAS

«La Sublime Puerta invitará directamente, y por mediacion de sus representantes en el estranjero, á los delegados de los portadores de los títulos de la deuda pública, á que se reunan en Constantinopla para entenderse con el gobierno imperial otomano, sin ingerencia de potencia alguna, acerca de la deuda. así como sobre la cuestion de la indemnizacion rusa, y para deliberarse respecto de las condiciones de un convenio equitativo.

«Estas condiciones se resumen en los términos siguientes:

«Desde el momento que en se establezca un acuerdo entre el gobierno y los delegados-portadores, estos podrán designar un Banco que funcionará en lugar de la direccion de las seis contribuciones indirectas (roussoumat).

«El nuevo establecimiento financiero deberá vigilar las ventas que la administracion otomana hubiera recibido hasta ese dia; procediéndose de igual modo en caso de modificacion en los tratados de comercio, y si el aumento de derechos aduaneros alcanzase mas del 8 p. %, la diferencia excedente se aplicará á la amortizacion de la deuda, así como un cuarto de la renta del impuesto del *tumettu* (incometax).

«Y por último, los réditos públicos de la Roumelia oriental y de Chipre, así como el tributo de Bulgaria y una parte del excedente que so fuera produciendo á medida que las rentas del Estado fuesen creciendo, serán igualmente consignados para el pago de réditos y amortizacion de la deuda pública del imperio. La deuda flotante y la indemnizacion de guerra á pagar al gobierno ruso, entrarán igualmente en ese amistoso convenio; la administracion de las seis contribuciones indirectas y las rentas á satisfacer ya indicadas, y el modo de que ha de valerse la deuda para el pago, quedará á la discrecion del Banco escogido á satisfaccion de los delegados portadores. Con todo, el gobierno se reserva el derecho de fiscalizacion en los derechos de que se trata, y en particular la gestion de las seis contribuciones.

«Hé aquí todo cuanto puede hacer el gobierno otomano para la solucion de los asuntos montegrino,

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Recuerdos de viaje

LITERATURA

La vida en la muerte

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Hoy jueves 4 de Noviembre

FUNCION EXTRAORDINARIA

BENEFICIO

de la Sociedad de Socorros Mutuos entre los obreros italianos

El drama en cinco actos del afamado autor italiano P. Ferrari, titulado:

IL SUICIDIO

Reparto — Adele, Sra. A. Tessero; Clotilde, L. Tessero M.; Contessa Laura, V. Seraffini; Marcello, E. Privato; Rosalia, F. Pasta; Teresa, modista, Pero; Uberto Camporeggio, Sr. F. Pasta, Conte Rambaldo, A. Morelli; Attilio Regoli, G. Seraffini; Pier Luigi, P. Falconi; Trottini. V. Pieri; Marchi, G. Privato; Giorgio, A. Marcheti; Emilio, Della Seta; Sortenghi, T. Lovato; 1.° forestiere, Forneris; 2.° idem, G. Cremonesi; Albergatore, Bergonzio.

La accion pasa: los dos primeros actos en Nápoles y los tres últimos en Niza—Época presente.

Concluirá la funcion la divertida peti-pieza en un acto titulada:

ATTEONE

A cargo de las señoras Privato y Pero y del señor Seraffini.

CONCERT D'ADIEU Y BENEFICIO

INVARIABLEMENTE

Despedida del célebre violinista DE 14 AÑOS

Eugenio M. Dengremont

CON EL CONCURSO DE NOTABLES ARTISTAS

Eugenio Mauricio Dengremont tocará la primera y última vez en Montevideo

El Carnaval de Venecia

Los detalles y el dia de la funcion se publicarán oportunamente por la prensa, por medio de carteles, anuncios, programas, etc.

o21.

REMATES

Carballo y C.ª

Por el mismo

De 3 cajones oblon

En nuestra casa, calle de las Piedras 131

El viernes 12 de Noviembre á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postur a, po cuenta de quien corresponda, desembarcados en este puerto por equivocacion, pues su destino era Buenos Aires.

3 cajones oblon

3021.o31

Por el mismo

DE AVERIAS

PARA ALMACENEROS
FERRETEROS
Y TENDEROS

En la barraca «Británica»

Calle 25 de Agosto núm. 3

El á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio aleman, por órden de su capitan Klyhn y cuenta de quien corresponda

cantidad de artículos averiados

Desembarcados de la barca alemana «Perle,» procedente de Hamburgo con destino á Valparaiso y de aribada á este puerto.

Oportunamente se anunciará el dia y la clase de artículos. 3020.o31

José Franco

JUDICIAL

De los grandes edificios, galpones, grasería, curtiduría y salazon, y la hermosa quinta situada en el Nuevo Paris, pertenecientes á los Sres. Magnolti y Maccio.

Venta al mayor postor, sin tasacion

El lunes 15 del próximo Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, se venderá por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, los establecimientos arriba espresados; constan de grandes galpones de material con techos de teja francesa, edificio de azotea con varias habitaciones y demás comodidades, todo edificado en una área de terreno compuesto de cuatro fracciones situadas en el Nuevo Paris; la primera se compone de 17,999 metros 151 milts.; la 2.ª compuesta de 103 metros 8 cents. de frente por 75 metros 878 de fondo; la 3.ª de 18 metros 895 de frente por 35 metros 373 de fondo, y la última se compone de una área de 3,017 metros 195.109 milts.; dichas áreas de terreno todas son linderas y á mas de contener los establecimientos espresados forman una hermosa quinta con una gran cantidad de árboles frutales de diferentes clases, parrales, jardin, tres grandes manantiales hechos de gran costo que surten el agua para la curtiduría y grasería por medio de máquinas y cañería, etc.

Por su frente pasa el ferro-carril del Norte donde...

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

DE AVERIAS

J. G. Previtali

Paullier hermanos

Por el mismo

Importantísimo remate de 132,211 kilos carne tasajo, salvados de la polacra española «Temeraria,» depositados en el saladero del Sr. D. Pedro Piñeyrúa en el Pantanoso, donde tendrá lugar el remate por órden y cuenta de la Compañía de Seguros la «Legalidad.»

El martes 9 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mejor oferta y dinero de contado, de **132,211 kilos carne tasajo'** siendo:

22,482 kilos en perfecto estado y sin avería.
93,777 id gorda y bonita en buen estado.
14,230 id en regular estado.
1,722 id en pedazos.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre este importantísimo remate, pidiéndoles puntualidad á la hora indicada. 3010.n4

Por el mismo

De la finca calle Arapey núm. 246

El jueves 11 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta, la casa calle Arapey núm. 246, cuyo frente es de 15 varas al Oeste, por 50 id de fondo al Este, compuesto de 8 piezas, dos patios, un gran corral, algibe de 100 pipas, letrina, etc.

Para mas datos y ver las escrituras, los que se interesen pueden ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268. 3013.o31

Por el mismo

De 270 barricas y 10 medias idem yerba Paranaguá, en su mayor parte en perfecto estado, resto del cargamento salvado del patacho brasilero «Ricardo» naufragado en este puerto en las Piedras de San Pedro—En la barraca de los Sres. Balparda y Olaondo, calle Cerro-Largo esquina Andes.

El viernes 5 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta dinero de contado, por cuenta y órden de la Compañía de Seguros «La Legalidad» y en lotes á gusto de los compradores, **270 barricas y 10 medias id** yerba Paranaguá, en su mayor parte en perfecto estado, resto del cargamento salvado del patacho brasilero «Ricardo,» naufragado en este puerto en las Piedras de San Pedro, á saber:

Seraflin Salgado

José Jubin y C.ª

Ricardo Sienra

Cipriano C. Silva

OMNIBUS

Lecciones de Inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años a la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocúrrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. o6.perm.

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII.

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). 3III

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. III.

No mas humedad Enrique Castiglione, pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con asfalto, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que esten convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones núm. 331. s22.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19. 1meses

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 481, entre las de Cuareim y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para las oportunidades; motivos suficientes estos para poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y luego en esta virtud á todo el que se interese, pase á visitar el establecimiento, pidan obra y precios, y se convencerán que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demás útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o23 perm

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de prestamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. n.

Se vende La fonda, posada y billar situada en la esquina de la calle 25 de Agosto y Yacaré; el que desee comprar esta casa puede ocurrir á la misma, pues se vende por no poderla atender su dueño. o29.8

Se vende Una suerte de campo, cuadras mas ó menos, al ...

Sombreros y camisas de Paris

Saturnino Alvarez

Sucursal de "El Siglo"

Tenedor de libros

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

ESPECÍFICO BELLON DE ORO

VELLON DE ORO - GOLDEN FLEECE

MARCA REGISTRADA

Específico infalible y radical

El mas barato y sencillo de cuantos se conocen PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se emplea con agua fria

Siendo esta esencia muy concentrada, úsese:
Con 60 partes de agua fria para curar en baño.
» 40 » » » » » » á mano.
Para mas detalles fijarse en el rótulo y en las instrucciones.

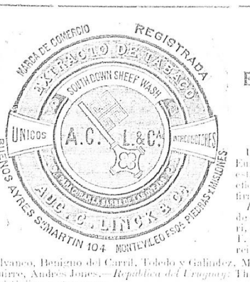
Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio; disolviéndose libremente en agua fria, penetra en el mismo cuero y extirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de éste PODEROSO ESPECÍFICO ES RAPIDA Y PERMANENTE.

DEPÓSITOS

Montevideo: Quartino y compañía, Cerro-Largo 106
Buenos Aires: A. Eastman y compañía, Defensa 9 y 11

n.4-perm.-1p.s 3ª



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Saldberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Alvaneo, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año;* es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos ó retro-venta;* término que importa una espera y una consideracion de que jamas ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.° de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha; plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor *segun las cuentas de venta respectivas.*

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compraventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. o23.h17d.3ªpaj

CAFE LAMY DE LOS AMIGOS

415—CALLE DEL URUGUAY—415

Este establecimiento en vista de la estacion en que estamos, acaba de renovar su selecto surtido de refrescos. En él se hallará la mas rica cerveza que se espende en el país, que se venderá en choppe, así como toda clase de licores, agua de seltz, etc.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

BANCO COMERCIAL

Colecturía Gral. de Aduana

DIRECCION GENERAL de Instruccion Pública

LOS MEJORES VINOS DE OPORTO Y JEREZ

Ferro-carril del Norte

Dr. B. W. BOURSE

CIGARROS HABANOS

M. S. DENT

Tarjetas fúnebres

TARJETAS DE VISITA

Otros trabajos

CASA DE COMISIONES DE CARVALHO Y GARCIA

A LOS HERREROS

Y FUNDIDORES

En la barraca Solis, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto, se acaba de recibir una partida de carbon de fragua de superior calidad, que se detallará casi al costo.

Acudan y se convencerán.

o27.10,3ªpaj

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 8 (sin escalas), NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 16, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 25, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

NORD-AMÉRICA

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Noviembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

50—CALLE MISIONES—50

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

VALPARAISO

GALICIA

MAGELLAN

Mensajerias fluviales

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

CHARGEURS RÉUNIS

DOM PEDRO

MENSAJERIAS MARITIMAS

EQUATEUR

GIRONDE

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En el Tribunal Superior de Justicia, Dres. Berinduaga, Otero y Vazquez.
En los Juzgados de lo Civil, el Dr. Vila.
En los Juzgados de Comercio, el Dr. Granada.
En los Juzgados del Crimen, Dr. Vasta.

NOMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno, y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 646 del Código de Procedimiento.

DR. BERINDUAGUE—1880—Octubre 3 [illegible]

DR. VAZQUEZ—1880—Octubre 13 [illegible]

DR. OTERO—1880—Octubre 18 [illegible]

Expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de 2.º turno, integrando el de 1.º

DR. CASTRO—Octubre 28 [illegible]
DR. FORTEZA—Octubre 22 [illegible]

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces

1880—Enero 11 [illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—3

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—3

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 3

[illegible]

Eusebio Conlazo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—3

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia 3

Sentencias interlocutorias—[illegible]

Trámite—[illegible]

Dr. Vila por impedimento

Gerónimo Araga con Test'ría Gayardo; Ventura Rodriguez con S. Sifredi.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—3

Juan Caracoch testamentaria; Carlos C. Vidal testamentaria; Isabel S. de Pala, venia; Juan Laborde, incidente del Depositario Judicial con Agustin Lona (2); Juana L. de Moll testamentaria; Joaquin C. Marquez con Francisco R. y Ricardo H. Gomez y otros; Juan Daguerre con Cesar Reyes; Salvador Ginesta con Joaquin R. y Garcia; Pedro Ricco con Rosario y Lino Baez, sentencia; Eliseo Navajas con Cruz Alba; Tomas Carbones, cesion de bienes; Pedro Malet, test'ria; José y Pedro Oliva con Isidoro Paisel y Avila; Juan J. y Tomas Gomez con Matildo G. de Gomez; Narciso y Domingo Virriel, queja de providencias del Dr. Vila; Ramon Sagastizabal con Eloisa Correa; Joaquina Castro de Diaz con Pedro P. Diaz; Modesto Polanco con Manuel Llamas; Luis Garibaldi terceria en autos Eduardo Davila con Estanislao Perez; Filomeno de los Santos con Osvaldo Zas (2); Martin Bertherry con Pedro Cha eaneuf; Daniela C. de Luque con José Maria Montero (hijo) y otros; Juan J. Duran con Maria T. A. de Peñaflor; Mariano Carbalo y otros con Manuel Luque.

Dr. Gonzalez por impedimento

Maria B. de Barrios con Manuel Acuña; Ventura Simon con Bernabé Rivera; Dr. Jose M. Vilaza, queja de procedimientos; Gerónimo Sanguinetti con Juan A. Piedracueva.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—3

Trámites—Maria P. Mavolo, Juan Smit White con Juan Duarte y Antonio Sosto, Manuel Pappola con Lorenzo Garcia; [illegible]

Incidentes—[illegible]

Sentencias definitivas—[illegible]

Nicolas Fregueiro, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible] —Montevideo, Octubre 11 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o15.17

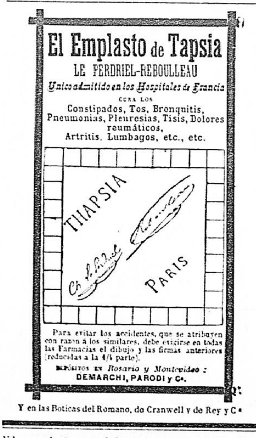
[illegible]

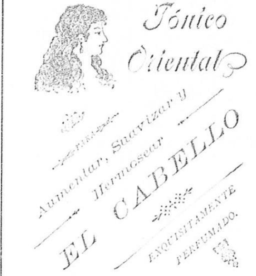
Juzgado de lo Civil

[illegible] —*Antenor R. Pereira*, escribano público. o21.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Eduardo Robson para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de D. Juan Robson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 3 de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. s11-3m

AVISOS Y ANUNCIOS







DIRECCION Y Administracion Gral. de Correos

AVISO

Por disposicion Superior, desde el 1.º de Noviembre próximo las sucursales de correos establecidas en la calle Uruguay esquina Florida, y calle del Rio Negro entre Orillas del Plata y Miguelete, quedarán suprimidas, haciéndose el servicio de estas en otra que con la denominacion de Sucursal Terrestre quedará instalada en igual fecha en la calle Uruguay esquina Arapey.
Esta oficina hará el servicio de la correspondencia de última hora, estando tambien habilitada para el despacho de Recomendadas y Giros Postales con direccion á las Administraciones ó Sucursales del interior de la República, por la via terrestre.
Hasta nueva resolucion, se le ha designado las siguientes:

HORAS DE OFICINA

Para correspondencia ordinaria	6 a. m.	á 8½	p. m.
» » recomendada	6	» á 6	»
» Giros Postales	4	» á 6	»
» impresos de toda naturaleza	6	» á 8½	»

En el Buzon, hasta las 2 de la mañana del dia de salida de los correos como *última hora.*
Tambien ha sido autorizado el franqueo en la Estacion Central del Ferro-Carril, para la correspondencia de último momento que se presente en la espresada, antes de la partida del Tren.
Montevideo, Octubre 29 de 1880.
El Oficial 1.º
o31.15

AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora Maria Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaias Faustino Correa, D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado D. Claudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodrigues, en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura; lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contar desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Sauce», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.
Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.
Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.
Hilario Faustino Correa.
o16.2meses

FOLLETIN — 8

VALCREUSE

A decir verdad, la sociedad se reducia á cuatro ó cinco hidalguillos mas ó menos fastidiosos, á quienes recibian de tiempo en tiempo en el castillo, algunas fiestas patronales de aldea y algunos bailes y tornabodas de cuando en cuando en algun castillo de las inmediaciones.

Establecido esto, fácil es formarse una idea del modo de vivir que tenian esas cuatro personas reunidas bajo el mismo techo. A fuerza de dulzura y de condescendencia, la Sra. de Valcreuse habia conseguido, si no ganar la voluntad á su cuñada, al menos preservar sus relaciones mútuas de toda lucha enojosa, de toda colision aparente. El dia siguiente al de su matrimonio, Gabriela declaró que, léjos de querer atacar los derechos de nadie, queria que el cetro de la administracion de la casa quedase en las manos que lo empuñaban ya. La señorita Armantina no fué insensible á esa abdicacion en su favor, hecha en las gradas del trono, eso fué como una gota de miel en el cáliz amargo de sus desengaños. En fin, si por ambas partes no habian adelantado un paso las simpatías desde el primer dia, tampoco se habia notado entre las dos hermanas ningun síntoma de hostilidad; sucedió con su intimidad lo que sucede con algunos climas un poco frios, que ni se calientan á los rayos del sol, ni se trastornan jamás con las borrascas.

La señorita Armantina, viéndose forzada á guardar miramientos con la señora de Valcreuse, se desquitaba de la reserva que no podia evitar, con el abate, á quien acusaba en secreto de haber trastornado sus planes y haber escitado á su hermano á casarse con la señorita de Presmes. El infeliz abate pasaba muchos malos cuartos de hora, sobre todo cuando Irene que no veia en él sino un censor, tomaba cartas en el juego, lo que no dejaba de hacer casi nunca. Es verdad que el abate no habia podido ver sin terror el desarrollo de tanta gracia y tanta beldad, como si hubiera entrevisto las desgracias que habia de causar á cuantos la rodeaban aquella cabeza loca y hechicera. En cuanto á las dos primas, á pesar del contraste de sus inclinaciones y la oposicion de sus caracteres, se amaban tierna y apasionadamente. Irene, por solo agradar á Gabriela, hubiera renunciado en ir al baile; Gabriela hubiera ido por no privar á Irene de ese placer. En resumidas cuentas, la existencia de esas cuatro personas era muy dichosa, y únicamente llegaban á sus oidos los ecos debilitados de los grandes rumores que se oian en todo lo demas de la Francia.

Pasaba el tiempo, semejante siempre á un rio lento y tranquilo, cuando esperimentó la señora de Valcreuse una mudanza que Irene y la señorita Armantina notaron apenas, pero inmediatamente dió que pensar al abate. Esa señora, que hasta entonces no habia sido viva y alegre, pero tampoco melancólica y tétrica, cedió á una tristeza inesperada, que hizo vanos esfuerzos para ocultar á su anciano amigo. Se le formó un cerco en los párpados y se empañó el límpido esplendor de sus hermosos ojos. Las ocasiones de distraerse que jamas habia buscado, pero habia aceptado sin embargo, entonces huia de ellas como de un peligro, y con una especie de terror. Hasta el mismo abate la estremecia; deseaba, segun parecia, libertarse de su curiosidad. El abate la observaba inquieto, y pensó al principio que la causa de esa inquietud era la ausencia de Héctor; pero Gabriela no hablaba de su marido sino con un afecto sereno, y no es ese el lenguaje del amor lastimado y ofendido. ¿Qué pasaba, pues, en aquel corazon, tan calmado hasta entonces? Despues de haberle hecho preguntas inútiles, el abate concluyó que sucede con las almas mas puras lo que con las fuentes mas cristalinas; jamas se sabe lo que hay oculto en el fondo.

Esto era el estado de las cosas el dia en que la señorita Armantina fué á la boda en la berlina con Irene. La tarde de ese mismo dia, la señora de Valcreuse, ya se sintiese cansada del paseo que habia dado por el campo, ya tuviese necesidad de estar sola, se retiró temprano á su aposento.

Pasó largo rato en el balcon, escuchando las melodías confusas que se levantan del campo al acercarse la noche; vió desaparecer el Sol en un océano de verdura, encenderse una á una las estrellas en el cielo, y ascender lentamente la luna, por detrás del bosque grande.

Estaba triste, inquieta, agitada; se hubiera podido decir que presentia alguna cosa estraordinaria y fatal que amenazaba su existencia.

Al cabo de una hora de contemplacion se fué á la cama, y quedó sumida en un silencio pensativo. ¿Hácia que comarcas se dirigian sus sueños? ¿En qué playas fijó el pensamiento? El mismo abate, á pesar de su perspicacia, no habia podido penetrar eso misterio.

Gabriela volvió nuevamente á la tierra al contacto de dos brazos que la acariciaban; eran los de Irene, que volvia de la funcion conmovida y palpitante aun del placer que habia tenido.

VI

—¿Eres tú, Irene?—esclamó la señora jóven, con una efusion de cariño en que se advertia tambien un indicio de gratitud, como si la presencia de su prima la hubiese libertado de algunas imájenes peligrosas.—Siéntate al lado de mí, y hablemos. ¡Cuántas cosas me has de tener que decir!

—Lo primero que tengo que decir, es que te quiero,—replicó la jóven enlazándola con los brazos.—No es cosa nueva, porque se me figura que te tengo mas cariño esta noche que hasta ahora; no me dés gracias, porque esta noche á todos los quiero; en el patio he encontrado al abate y lo he abrazado tambien. «Vamos, vamos, loquilla, me ha dicho,» he dado una carcajada, lo he dejado y he venido aquí.

—¡Dichosa mia! consérvate largo tiempo cual eres: la alegria es la sabiduria de tu edad; pero hablemos de esa funcion,—añadió inmediatamente Gabriela, ménos por curiosidad que por disipar las fantasmas que la asediaban.—Cuéntame tus conquistas, y los elojios que le han dado; dímelo todo, porque todo lo quiero saber.

—Si me han dado elogios, ya no los recuerdo, y sin embargo me parece que jamas volví de una diversion con el corazon tan atento y alegre; ¿por qué acaso me lo podrás decir tú?

—¿De qué serviria eso, prima? Si está tu corazon alegre, no pidas mas; los únicos goces puros son los que se esperimentan sin esplicarlos; la felicidad es una sombra tímida que huye cuando se examina de cerca. Pero hablemos, y no dejes en olvido ningun pormenor, no me desagrada el rumor del mundo, cuando lo trae tu dulce voz á la cabeza de mi cama.

—Es una novela entera,—dijo Irene.

—Tanto mejor,—contestó Gabriela,—á mí me gustan las novelas.

Se sentó en la orilla de la cama de la Sra. de Valcreuse, en traje de baile, absolutamente cual la hemos visto á la mañana antes de partir, con la única diferencia de que la emocion del placer iluminaba su rostro con un reflejo luminoso. El azul de sus ojos era mas cálido, el esplendor de su beldad mas brillante; tenia en las mejillas y en las miradas el ardor virginal, y la animacion de la cazadora Diana. Escuchábala Gabriela con complacencia, y mientras la escuchaba, se divertian deshaciendo las trenzas de sus cabellos, y separando las perlas con que estaban entretejidos. Una lámpara de alabastro, suspendida en el techo, alumbraba con su dulce luz esa escena. Colocadas así, las dos primas formaban un grupo hechicero, graciosamente desprendido del fondo de los muebles, elegantes á la vez y severos; las colgaduras eran de damasco encarnado oscuro. Algunos muebles de Boule brillaban en la penumbra; en el mármol de la chimenea no habia mas adorno que dos floreros de china vieja del Japon llenos de flores y de brezos; en fin, una biblioteca de encina esculpida, daba cierto carácter de recojimiento estudioso á ese retrete, que Gabriela habia dispuesto para sí cuando marchó su marido, en lo mas apartado del castillo, para disfrutar pacíficamente la soledad, la libertad y la meditacion que tanto amaba.

—¡Qué dia tan hermoso!—dijo Irene.—Disgustado por la idea de que me iba á distraer y divertir sin tí, al separarnos he querido estar triste; pero despues de un cuarto de hora, por lo menos, de inútiles esfuerzos, he perdido toda esperanza de conseguirlo; he renunciado á toda resistencia, y me he dejado llevar del sentimiento de alegria que me inundaba por todas partes. ¿Qué quieres? Hasta entonces jamas habia conocido tan bien el precio de la existencia. El aroma de los setos, el viento fresco de la mañana, la primavera que por todas partes brotaba en mí y al rededor de mí, y sobre todo la perspectiva del baile, todo me enajenaba, todo me encantaba; los pájaros cantaban minués, y los árboles bailaban en la orilla del camino. No habia bajo de la capa del cielo una criatura mas dichosa que yo, escepto la señorita Armantina; únicamente el temor de que algun vaiven imprevisto desarreglase el edificio de su peinado, alteraba un poco la serenidad de su alma. Escepto eso estaba radiante, y me representaba la Felicidad, arrellanándose en los almohadones de la berlina. Exaltada por su vestido de damasco de Génova, que le despertaba recuerdos muy gratos, no ha tardado en comenzar la consabida narracion; mientras hablaba, yo escuchaba, enajenada, no sé qué voces confusas y hechiceras que gorgeaban suavemente en mi pecho: entre tanto ha llegado mediodia, y el sol, ardiente como en un dia de Junio, abrasaba el sendero, que no protejo todavia la sombra tardía de las encinas; el aire empapado en aromas enervantes, llegaba por ráfagas ardorosas; el coche rodaba sin ruido por la yerba, y la Sta. Armantina continuaba contando sus historias, de modo que yo, la loca Irene que jamas sueña sino de noche, he caido poco á poco en un enajenamiento profundo, se me han cerrado insensiblemente los ojos, he reclinado la cabeza en los hombros, y la mano que ajitaba el abanico ha quedado lánguidamente apoyada en el terciopelo de la portezuela.

—Vamos, sé franca,—dijo Gabriela,—te has dormido.

—La verdad es,—replicó Irene,—que lo que yo esperimentaba entonces no dejaba de tener cierta relacion humillante con la dulce situacion que se llama sueño; me ha sacado de él un espantoso vaiven, precisamente en el momento en que acababa de matar la misma bala de cañon al caballero de R..... y al marqués de C.....; afortunadamente el estremecimiento y el rubor que no he podido reprimir han pasado por efecto de la emocion; me he frotado los ojos, y la señorita Armantina, viéndolo, ha creido que enjugaba una lágrima, y me lo ha agradecido. Lo que te parecerá ménos chistoso es que al cabo de una hora he advertido que se me habia caido el abanico mientras estaba durmiendo, y no lo he podido hallar en el carruaje. Ya puedes pensar cuanto lo he sentido; me gustaba mucho ese abanico; era una maravilla, una verdadera alhaja, un regalo de Héctor. Yo queria detener los caballos, volver á buscar el tesoro perdido y hubiera vuelto esponiendo los piés á la humedad del rocio y la cabeza al ardor del sol, si la señorita Armantina, que tenia mucha prisa de llegar á la boda, no se hubiese opuesto, declarando positivamente que era una insensatez el querer encontrar un objeto tan pequeño en una legua de aliagas y de retamas. Desde entonces han concluido para mí todos los placeres, porque ese abanico,—decia yo llorando,—me lo ha dado mi hermano Héctor.

—Vamos, eres una muchacha muy amable, tan hermosa como buena,—dijo la jóven estrechándola súbitamente en los brazos.

—La verdad es que yo lloraba,—dijo Irene desprendiéndose de los brazos que la enlazaban;—por mas que hacia la señorita Armantina, prometiéndome para el dia de mi boda el mas hermoso de sus abanicos, obra maestra de Lancret, no me podia consolar. Yo lloraba y maldecia la funcion, cuando de repente se ha presentado en la portezuela un caballero jóven que contenia con una mano el ardor de su caballo, y me presentaba con la otra el abanico querido, que ya no esperaba volver á ver. Apenas he tenido tiempo para cogerlo, lanzando un grito de alegria; cuando le he querido dar las gracias, ya estaba léjos de nosotras el caballero. Oh, señorita!—esclamé,—¿ha visto Vd á ese jóven tan hermoso?—Aunque habia pasado como un relámpago, la señorita Armantina ha quedado tan sorprendida como yo de su aire imponente, y su buena gracia. Esta aventura no tenia por cierto nada de estraordinario, y se podia esplicar sin hacer muchos esfuerzos de reflexion; sin embargo la señorita Armantina, con la imaginacion viva y tierna que tiene, no ha vacilado en considerar ese incidente tan sencillo como el primer capítulo de alguna historia maravillosa, y he de confesar que tampoco yo estaba léjos de conformarme con su parecer; y durante lo que me quedaba que andar, hemos hecho muchas conjeturas para adivinar quién podia ser ese forastero.

—¿Y qué has adivinado?

—Nada,—contestó Irene,—sino que era jóven y hermoso, y seguramente de noble cuna; yo no sé que me decia que iba tambien á nuestra funcion. Como habia encontrado mi abanico, ya no la maldecia. En fin, al cabo de una larga calle de álamos hemos visto un lindo castillo cuyas torres, torrecillas y campanarios aparecia en el azul subido del cielo.

Allí se daba la funcion; se han dilatado nuestros corazones; he mirado á la señorita Armantina, y estaba hermosa, no tenia sino veinte años; á medida que nos acercábamos, se me figuraba que oia el ruido de los instrumentos, y al través de las cortinas que formaban las hojas nuevas, creia ver pasando grupos de personas alegres. Se ha detenido nuestra berlina al pié de la escalera esterior: han salido á recibirnos los amos de la casa, y nos han introducido en la sala de baile; no bailaban aun, pero allí estaba reunida toda la nobleza de las cercanias. Al oir el nombre de la señorita de Valcreuse, los asistentes han formado respetuosamente calle, y la hermana de Héctor ha hecho una entrada tan solemne, tan majestuosa, tan réjia en una palabra, como si hubiese sido la reina de Francia, visitando á uno de sus grandes vasallos. Yo la seguia como un barquillo por la estela de un navío de tres puentes; me he sentado junto á ella, y he observado las fisonomías, mientras llegaba el momento de bailar. No me ha costado mucho trabajo advertir que aquella reunion tenia un carácter particular; los hombres hablaban con calor, en todos los semblantes se manifestaba un pensamiento ardiente que no era el del baile, en todos los discursos se notaba una inquietud opaca.

—Hablaban sin duda de política, ¿qué decian?—preguntó Gabriela.

—Positivamente, prima, suceden cosas muy feas en la capital, y no se divierten mucho en la corte. Decian entre otras cosas, que el rey no es rey en su reino, y hablaban de una coalicion de treinta mil gentilhombres del Anjou y del Poitou, preparados á marchar ya sobre Paris; pero sobre todo hablaban del partido de la emigracion que unos aprueban y otros vituperan; de la muerte del Sr. de Mirabeau, de la constitucion civil del clero, y de otras muchas cosas; lo único de que no hablaban era de bailar. ¡ay! tengo un pensamiento, que la política ha de matar á la danza. Ya me comenzaba á penetrar el fastidio hasta los huesos, como una lluvia menuda y pelada, cuando descubrí en la otra estremidad del salon á mi jóven caballero, á quien yo no buscaba y á quien casi habia olvidado, ¡ingrata! lo reconocí al instante; aislado en medio de la muchedumbre, estaba en pié en el alfeizar de una ventana, dando á la reunion miradas distraidas y pensativas; parecia que no conocia á nadie, y se hubiera podido decir que tampoco nadie lo conocia; estaba triste y hermoso, noble y altivo cual yo lo habia imaginado.

—¡Ay, prima, prima!—esclamó Gabriela sonriéndose,—mucho temo que por un abanico hallado, tengamos un corazon perdido.

—¡Qué locura!—contestó Irene.—yo lo consideraba con un sentimiento de curiosidad y un poco de gratitud tambien, cuando se han encontrado sus ojos con los mios!